

**MATERIALES CERÁMICOS, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social, Burela (Lugo), calle Leandro Cucurni, 2, a las doce horas del día 9 de febrero de 2002, en primera convocatoria, y el día 10 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación de la sociedad.

Segundo.—Reestructuración de pasivos.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital social y delegación, en su caso, en el Consejo de Administración, de las facultades señaladas en el artículo 153.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación de préstamos personales con intereses.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre los temas a tratar.

Burela, 9 de enero de 2002.—El Consejo de Administración.—968.

**MIRAFLORES MARKETING,  
SOCIEDAD LIMITADA  
CLUB MIRAFLORES DE MIJAS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
ALTOS MIRAFLORES DE MIJAS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Tercer y último anuncio de fusión*

La Junta general y universal extraordinaria de socios de «Miraflores Marketing, Sociedad Limitada», y dicha sociedad como socio único de «Club Miraflores de Mijas, Sociedad Limitada» (unipersonal) y «Altos Miraflores de Mijas, Sociedad Limitada» (unipersonal), adoptaron, el día 18 de diciembre de 2001, con el carácter de unánime, los siguientes acuerdos:

I. Fusionar las referidas sociedades, mediante la absorción por «Miraflores Marketing, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de las entidades unipersonales «Club Miraflores de Mijas, Sociedad Limitada» y «Altos Miraflores de Mijas, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), que se disuelven sin liquidación y mediante la integración en bloque, a título de sucesión universal, de todo su patrimonio integrante del Activo y Pasivo, que queda subrogada en todos los derechos, acciones, obligaciones, intereses, recursos y procedimientos judiciales en el de la absorbente.

II. Aprobar los Balances de fusión de las respectivas sociedades, todos ellos de fecha 31 de octubre de 2001.

III. Dejar constancia de que dado que la sociedad absorbente es socio único de las sociedades absorbidas, no procede canje de las participaciones, ya que la sociedad absorbente permanecerá con las mismas participaciones, por tanto, sin aumento de capital social ni modificación de los Estatutos sociales.

IV. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad a la que traspasan su patrimonio, es el día 1 de enero de 2002.

V. No existirán ventajas para los Administradores de las absorbentes o de las absorbidas.

Hasta transcurrido un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo

de fusión, asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión.

Los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mijas (Málaga), 27 de diciembre de 2001.—El Administrador único de «Miraflores Marketing, Sociedad Limitada», «Club Miraflores de Mijas, Sociedad Limitada» y «Altos Miraflores de Mijas, Sociedad Limitada», Ole Djmachid Sigurdsson.—858.

**NAVISON ESPAÑA, S. L.  
Sociedad unipersonal**

*Fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de fecha 26 de diciembre de 2001 de los respectivos socios únicos de las compañías «Damgaard España, Sociedad Limitada» y «Navision Software España, Sociedad Anónima» ejerciendo las competencias de las Juntas generales de tales sociedades se ha acordado la fusión de estas sociedades:

Se procederá a la fusión por absorción de «Damgaard España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, y «Navision Software España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, con extinción de esta última que transmite todo su patrimonio en bloque a «Damgaard España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La sociedad resultante de la fusión pasará a denominarse «Navision España, Sociedad Limitada».

La fusión ha sido aprobada en los términos del proyecto de fusión firmado por todos los administradores el día 30 de noviembre de 2001, debidamente depositado en el Registro Mercantil el día 19 de diciembre de 2001 y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día 14 de enero de 2002, sirviendo de Balance de fusión el cerrado en las dos sociedades que toman parte de la fusión con fecha 30 de junio de 2001.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de fusión. Asimismo tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de la Fusión.

Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración y el Administrador único.—1.400. 2.ª 17-1-2002

**POMPES FUNEBRES I FUNERARIA  
ALT EMPORDA, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 7 de noviembre 2000, se ha acordado reducir el capital social de la compañía en 8.100.000 pesetas ó 48.681,98 euros, por amortización de acciones propias, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueras (Girona), 14 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—899.

**PROTUR, S. A.***Reducción de capital*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 1.523.554,5 euros, dejándolo cifrado en 820.375,5 euros, mediante la amortización previa compra a sus respectivos titulares, de 1.950 acciones de la propia compañía, y con entrega de la suma en junto de 2.605.387,47 euros, de los cuales 1.523.554,5 euros fueron con cargo a la efectiva reducción de capital y el resto con cargo a reservas de libre disposición, habiéndose dotado en lo posible la reserva prevista en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas por importe del valor nominal de las acciones amortizadas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre de 2001.—Las Administradoras Solidarias.—889.

**RAMIÓ FILLS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Disolución y liquidación de sociedad*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 27 de diciembre de 2001, se disuelve y liquida simultáneamente la compañía, aprobando, por unanimidad, el Balance de disolución y liquidación final siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores por adjudicación de inmovilizado .....	46.169.000
Edificio calle Nou, de La Bisbal ....	13.139.000
Apartamento Llafranc .....	11.030.000
Bancos .....	35.508.868
Caixa de Girona .....	35.458.919
Banco Pastor .....	49.949
<b>Total Activo .....</b>	<b>81.677.868</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	21.680.000
Reserva legal .....	4.336.000
Reservas voluntarias .....	25.521.015
Resultados negativos no deducibles .	214.076
Hacienda Pública .....	7.799.812
IRPF profesionales .....	111.871
Impuesto de sociedades .....	9.534.701
IRC intereses de Bancos .....	39.590
Hacienda Pública deudora por IVA .	-1.807.170
Cuenta de socios y Administradores .	229.677
<b>Total .....</b>	<b>59.352.428</b>
Resultado del ejercicio a 27/12/01 .	22.325.440
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>81.677.868</b>

La Bisbal d'Empordà, 27 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores sociales.—1.065.

**RIAPA, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de «Riapa, Sociedad Anónima», celebrada el día 5 de noviembre de 2001, en el domicilio social, con la asistencia de todos los socios, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, en la cantidad de 3.840.000 pesetas, mediante la adquisición por la sociedad de 3.840 acciones, números 8.781 a 10.060, 11.781 a 13.060 y 14.781 a 16.060, para amortizarlas, con la finalidad de devolver aportaciones, mediante el pago de la cantidad total